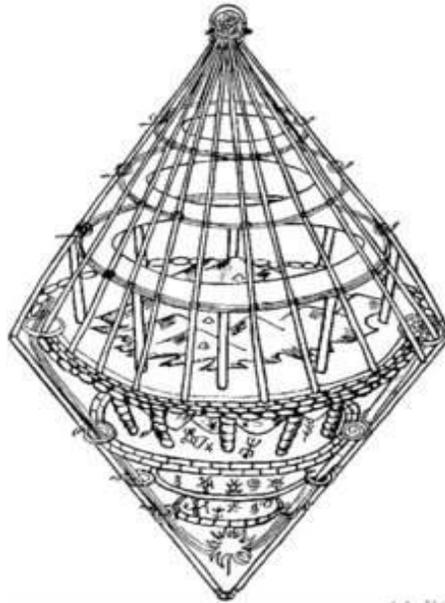


PRIMER Y SEGUNDO INFORME DE LA ULTIMA ETAPA DE RED+ REALIZADO EN EL TERRITORIO INDIGENA DE KEKOLDI.

NOMBRE DE LA CONSULTORIA:

“ETAPA DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA EN EL TERRITORIO INDÍGENA DE KEKOLDI PARA LA VALIDACIÓN DE LOS 5 TEMAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+.”



NOMBRE DE QUIEN ELABORA EL INFORME:

EDWARD STWARD JACKSON.

COORDINADOR DE LA ULTIMA ETAPA DE RED+.

Indicé:

1. Portada.
2. Índice.
3. Introducción.
4. Proceso de las convocatorias.
5. Enfoques de consulta.
6. Resultados esperados de los 5 temas especiales.
7. Conclusión.
8. Anexos.

Introducción:

El Territorio Indígena de Kéköldi, se compone de 6 sectores muy bien definidos a lo largo y ancho del Territorio con un aproximado de área de 7.857 hectáreas y con un aproximado de 1500 habitantes entre mujeres, hombres, jóvenes, niños y la ubicación del territorio es localizada entre 3 distritos diferentes como es Sixaola, Bratsi y Cahuita del cantón de Talamanca, Limón Costa Rica.

Todos los habitantes indígenas del territorio indígena de Kéköldi participaron del proceso Red+ en sus diferentes modalidades y ejes que se dio en su momento con cada sector de nuestras comunidades, a lo largo fue uno de los mejores programas que manejamos internamente en nuestro territorio indígena de Kéköldi, en donde pudimos posicionarnos y darnos a conocer en el abordaje de todo este tema de Red+, desde que comenzamos con la discusión del proceso RED+ en este territorio indígena llegamos a la conclusión de que a nosotros los indígenas nos interesaban únicamente 5 temas como eje principal y prioritarios para analizar con las comunidades indígenas del territorio, al elaborar los 5 temas uno a uno con nuestra población para lo cual se dio 2 encuentros en donde se analizó arduamente los temas en los que constatamos que son las personas indígenas las que tienen el control y que sean ellos, mediante las ideas dejar claro cuáles son los 5 temas especiales y como trabajarlos internamente, de manera que a sí se plasmaron en este proceso del abordaje de Red+. Durante todo este proceso de análisis de Red+ se tuvo que trasladar a los participantes hasta el centro comunal del territorio indígena en donde a las personas se les brindó toda una logística de madera adecuada, precisa para que estuvieran cómodos y a gusto, ya que el trabajo a realizar conlleva mucha responsabilidad para su desarrollo, una vez cumplido con la parte logística se entró a trabajar cada uno de los 5 temas especiales.

El territorio es administrado por la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Kéköldi (ADITIK), cedula jurídica N°3-002-084794 con potestades de gobierno local que representa al territorio y sus comunidades indígenas, con carácter de administrar, encargadas de organizar el desarrollo del territorio, proteger y hacer uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la cosmovisión indígena. Este territorio de Kéköldi cuenta con una extensión boscosa de aproximadamente cuatro mil 4000 hectáreas y la biodiversidad es mucha ya que cuenta con bosques primarios, secundarios, tacotales y charrales, a de más el territorio indígena funciona como un corredor que conecta la parte alta de la cordillera de Talamanca y la zona baja del refugio gandoca manzanillo. La creación del territorio indígena de Kéköldi fue en el año de 1977 y desde entonces las comunidades están en crecimiento y hasta ahora lo constituyen más de 5 comunidades indígenas o sectores que son hotel creek, Patiño, Doki, alto margarita, alto Cocles, sector del Parque Margarita y cada una de ellas está representada por sus comités locales, elegida participativamente.

Las mismas fueron creadas para que funcionen en sus respectivas comunidades, atendiendo las actividades en pro del desarrollo comunitario, en el tema de control y mediación para la resolución de conflictos, desde su creación el territorio indígena está rodeado en todos los extremos por otros pueblos no indígenas como lo es la Zona Costera que abarca principalmente a puerto viejo, playa chiquita, en la zona limítrofe son Bribri, Olivia, Margarita, en la parte alta con carbón-1 y Volio. De esta forma se compone nuestro pequeño gran territorio indígena de Kéköldi y de la forma como nos manejamos con los programas y los diferentes proyectos.

PROCESO DE LA COMBOCATORIA.

La A-D-I hace una convocatoria amplia a todos los indígenas de las comunidades como de una Asamblea General de la comunidad para que los indígenas tengan su participación en el análisis de los proyectos de consulta de Red+ para seguir con el plan de trabajo y seguimiento de la última etapa de Red+ la primera convocatoria se realizó el domingo 16 de diciembre del 2018 en el Salón Comunal ubicado en de Hotel Creek, en territorio indígena Kéköldi.

En este primer encuentro se analizó 2 temas especiales, Pago Por Servicio Ambiental Indígena y Seguridad Jurídica y Saneamiento de los Territorios Indígenas, y luego se vuelve a convocar abiertamente para el 30 de junio del 2019 en dicha ocasión entre todos los que estuvimos presente analicemos los últimos 3 temas especiales y con este análisis serramos y terminamos de analizar los 5 temas especiales en nuestro territorio indígena, durante estos procesos se acordó que estos temas son muy esenciales para nuestro territorio por lo tanto se avala con la incorporación de algunas observaciones que se dieron durante el taller de la convocatoria para eso se anota las discusiones que se dijo en ese momento y donde podríamos ya validar los 5 temas para completar las discusiones internas con lo que respecta el tema de Red+.

ENFOQUE DE LA CONSULTA.

Se hace una amplia explicación de la forma más sencilla posible y traducida al idioma bribri para que se comprenda mejor por las personas mayores, a de más para llevar a cabo el trabajo adecuadamente con una visión ancestral y sobre todo para qué es la consulta y lo que se pretende realizar una vez teniendo las informaciones e ideas, que de igual forma todo lo que se haga o recopile del trabajo se plasmará en un documento y se devolverá a la población para su análisis final, personal a lo interno de cada participante. Y cualquiera que requiera la información puede acceder al documento, la idea de hacer este informe como consulta es para que nuestras ideas sean reflejadas y puestas a prueba para conocimiento de nuestros jóvenes y el sentir como pueblo que se trabajó en nuestras comunidades este programa de Red+.

Quizás lo más importante es hacerle entender a las personas no indígenas que se respete nuestra cosmovisión y que hay que proteger, rescatar nuestras culturas, que como indígenas sabemos cuidar y proteger la naturaleza tal y como Sibó nos lo dejó, nuestras culturas están hechas para conservar, vivir en armonía con la madre tierra. Cuando esté listo este proceso se comprenderá que nosotros tenemos una visión única en torno a la protección del ambiente y la conservación de la naturaleza, que estemos donde estemos siempre conservamos nuestra propia identidad y aportamos mucho al ambiente natural del universo, que nuestra vivencia depende de la protección de nuestras tierras, cultura, sitios sagrados y cosmovisión ancestral por el cual luchamos día a día contra la invasión al mismo por parte de las personas no indígenas.

En este proceso participaron personas de diferentes comunidades algunas más que otras, pero cada sector tuvo sus personas incorporadas en esta consulta en donde participaron de la elaboración y discusión de cada tema.

Resultados esperados de los 5 temas especiales.

Tema #1 PAGOS POR SERVICIO AMBIENTALES INDIGENAS.

- Para nuestro territorio indígena de Kekoldi el (PSAI) es un buen proyecto porque con lo que ha recibido en incentivo económico la ADI ha podido realizar un buen desempeño en defensa de las áreas en conservación y sobre todo en defensa del propio territorio indígena en su totalidad.
- Es aceptable e importante un (PSAI) pero que no vengan el día de mañana reclamar las áreas que son comunales y a decir que el programa no es adecuado para los indígenas en el tema cultural o que va en contra de nuestra misma cosmovisión.
- Se sabe que por cada área el pago es por año y para eso hay que hacer un reglamento interno para aplicarlo a los beneficios de las montañas y terrenos

considerados propios de indígenas que se someterían en un eventual contrato de PSAI.

- Las áreas que se someterán al PSAI debe ser área primordialmente comunal, pero si cada indígena tiene el interés de incluir su propia área en alguna modalidad de conservación tiene que respetar el instrumento o reglamento interno del territorio y de la comunidad.
- Al trabajar el reglamento interno se debe elaborar de tal forma que se respete la misma conservación del ambiente y que no sea para más bien deforestar, extraer los recursos naturales y para que se degrade los bosques.
- Lo que nos hace falta es talvez discutir un poco más el (PSA) actual y lo nuevo para que lo verifiquemos si se adapta a lo que queremos en la actualidad y en el futuro para analizarlo desde la cosmovisión nuestra y que lo trabajemos en esa dirección para que haiga un PSA indígena trabajado territorialmente es así que para nosotros los indígenas es importante construir nuestra misma áreas de conservación en las diferentes modalidades y es obvio que nos interesa porque tenemos que tener un PSAI elaborado a como lo queremos.
- Aquí es valorar lo que se tiene independientemente la cantidad de áreas, pero se sabe que lo que se busca es aumentar la cantidad de áreas para eso hay que organizar nos todas las comunidades del territorio para escoger bien las áreas que se someterán para la conservación y así evitar conflictos internos, como se ha dado anteriormente.
- Crear un monto económico específico para los guardas recursos ya que tenemos que cuidar las áreas casi que las 24 horas, no olvidemos que nuestros recursos naturales son muy vulnerables por las diferentes amenazas que hacen las personas principalmente no indígenas.
- Lo importante en esto es que realmente si queremos un PSAI único para pueblos indígenas para discutirlo con el gobierno y hay que dar le seguimiento a todos los temas respecto al PSA.
- El gobierno local (ADI) en su Junta directiva debe promover un plan de trabajo para su funcionamiento por cada periodo en que los que dura su administración y que este plan de trabajo sea elaborado por todas las personas de las comunidades del territorio, esto es para que se garantice primero que nada la distribución del ingreso económico que se percibe por las áreas sometidas en conservación y que los proyectos que requieren las diferentes comunidades del territorio indígena se realicen tomando en cuenta la cosmovisión ancestral.
- 1- Aceptar y obtener un PSAI es más que una necesidad, pero para eso hay que hacer un reglamento para que la ADI implemente estos instrumentos para que se respete las áreas que ingresan al programa de PSAI y que indiquen si estas áreas son comunales o áreas de personas individuales para que las áreas no sean arrebatados en el futuro por personas de la misma comunidad durante el periodo en que dura un contrato de conservación.
- 2- Cuando se haga el reglamento se debe convocar a las personas mayores para que elaboremos en conjunto el reglamento ya que las personas mayores son concedores de la importancia del bosque y del porque una área se debe proteger

de acuerdo con la cosmovisión ancestral y cada persona que someta una área personal propia se comprometa a cumplir con el tiempo en que dura el contrato y con todo los requisitos que conlleva en someter una área destinada a la conservación.

- 3- Durante la implementación y discusión del reglamento interno con las comunidades del territorio indígenas se debe tomar en cuenta que la modalidad de un (PSAI) debe contener como eje principal el respeto por la naturaleza y los sitios sagrados donde definitivamente no se puede extraer nada, en otras áreas se puede hacer uso regulado de los recursos que se necesite para eso el gobierno local indígena aplicara el reglamento.
- 4- Obtener croquis, mapas o mosaico de las propiedades y de las fincas de todos los vecinos de las diferentes comunidades que compone el territorio indígena para analizar los y ver donde se puede o es idóneo someter un área en conservación.
- 5- Se presenta varios puntos del tema repetidos o contradictorios respecto al análisis que hicimos como territorio indígena kekoldi y que esos puntos no obstaculicen nuestro proceso en este gran tema como es el PSAI.
- 6- Como territorio indígena de kekoldi si estamos de acuerdo con un PSAI con la salvedad de realizar un reglamento y así poder argumentarlo según nuestro territorio.
- 7- Fonafifo y otras instituciones deben pagar los guardas recursos y no prohibir el uso tradicional de los recursos naturales a las personas indígenas.
- 8- Las medicinas y todos los recursos naturales que necesitamos del bosque lo debemos usar con medida y más bien hay que buscar la manera de desarrollar e incentivar el cultivo de estos recursos y no solo pensar en extraerlos del mismo bosque.
- 9- Ninguna persona de afuera debe venir a decir que hacer dentro del territorio indígena en el tema de conservación, porque nosotros sabemos a través de nuestra cosmovisión entendernos mejor en armonía con la naturaleza.
- 10- Las instituciones encargadas de velar por las áreas en conservación debe mantener una estrecha comunicación con la ADI y brindar una respuesta eficiente, rápida y técnicamente solida para cuando se les requiera, cuando se presentan anomalías en dichas áreas en conservación.

Tema #2 Seguridad jurídica y saneamiento de la tierra

- Seguridad y saneamiento de las tierras que forman parte de todos los territorios indígenas del país es un tema muy importante que debemos trabajar minuciosamente y saber que debemos hacer con la seguridad de nuestras tierras y el resguardo del territorio indígena, para eso hay que hacer un debido proceso en contra de las personas no indígenas y también con nosotros mismos que a veces no respetamos los reglamentos y costumbres para esto hay que hacer un buen trabajo para recuperar el idioma y las buenas costumbres ancestral que se tiene con la naturaleza anteriormente.

- El Inder ha estado haciendo trabajos en nuestro territorio indígena, pero sin claridad porque solo hacen estudios, pero no dicen si pagaran las tierras que estan en manos de las personas no indígenas, o que va a pasar en el futuro cuando termine el proyecto en los territorios indígenas.
- Hay que enseñarles a nuestros hijos la importancia de la recuperación de las tierras, ya que, solo teniendo tierra, tendremos nuestros bosques y todo lo que necesitamos como indígena es tener una seguridad de nuestras tierras, no solo individual, si no para todo el territorio en general.
- Se valora el tema de los jóvenes para hacer talleres de sensibilización e incorporarlos en todo el tema que se desarrollen en nuestro territorio, con eso lograremos que nuestra población tenga el conocimiento sobre lo que está sucediendo y como se está trabajando el tema de la tenencia de las tierras que forman el territorio indígena en su totalidad, el área de nuestro territorio indígena es grande y funciona como corredor de conexión entre el refugio gandoca manzanillo y la parte alta de la cordillera de Talamanca, solo que compartimos esa conexión con otros territorios indígenas y en nuestro caso el territorio indígena viene desde Cocles hasta la parte alta colindando en un extremo con el territorio indígena Talamanca bribri y eso en especial los jóvenes deben de conocer.
- Y por otra parte tenemos muchas protestas de las personas no indígena que nos dicen que las fincas que ellos poseen no estan dentro de los límites del territorio indígena de kekoldi, cuando claramente sabemos y conocemos los límites del territorio lo que pasa es que quizás los límites del territorio indígena no estan debidamente señalizados físicamente en el terreno pero a pesar de eso sabemos por donde se ubica la colindancia de nuestro territorio y le corresponde al estado hacer los amojonamientos y la ADI que como gobierno local es la encargada de velar por el territorio en conjunto con todas las personas que viven en las comunidades del territorio indígena.
- En lo otro es buscar a personas idóneas para que a suma en la junta directiva de la ADI que de verdad quieran trabajar para el pueblo, porque a veces se eligen a personas con otros fines que ni siquiera se preocupa por las tierras del territorio sabiendo que es una gran necesidad y no hacer nada es lo peor para los intereses de la población indígenas del territorio es por eso que lo que se quiere es elegir a personas que luchen por la colectividad del territorio indígena y que en la medida de lo posible protejan lo poco que nos queda de recursos naturales.
- Como pueblo indígena de kekoldi nos falta hacer y tener un tribunal indígena o consejo local de derecho propio que vele por las tierras y determine jurídicamente las condiciones de las propiedades o fincas de todas las personas indígena pero en especial de las personas no indígenas, y cumplir con lo que indica el convenio 169 de la OIT, este órgano es valioso para el territorio indígena para hacer trabajos en conjunto con el gobierno local (ADI), cuando tengamos estos 2 órganos indígenas funcionando debidamente se nos haría más fácil determinar y decidir sobre los conflictos de la tenencia de las tierras ya que este territorio indígena de kekoldi está siendo invadido en todo sus extremos por personas no indígena.

- El tema de la seguridad de la tierra es muy importante para nosotros los indígenas ya que tenemos muchos conflictos dentro del territorio con personas no indígenas, pero no perderemos la esperanza de que el gobierno nos colabore en la recuperación de este para el futuro de nuestros hijos.
- Es importante también tratar todo este tema de la tenencia de la tierra con el gobierno porque necesitamos que nos hagan cumplir las leyes vigentes nacionales e internacionales.
- Cuando los cambios de gobierno se den que no nos afecten porque cada 4 años cambian y las políticas son diferentes que no nos cambien las ideas que tenemos en el tema de la tenencia de las tierras ya que es algo con lo que tenemos que lidiar siempre, para nosotros es algo de nunca acabar y las afectaciones son muchas hechas por las personas no indígenas y a veces sin reparaciones por la magnitud del daño que hacen al ecosistema natural, llámese casería, tala ilegal de madera, movimientos de tierras y desvíos de quebradas, realización de trochas en lugares protegidos, construcciones de casas o condominios y extracción de todo tipo de recursos naturales.
- El fonafifo da un incentivo económicamente es principalmente para resguardar el área en conservación, pero podemos agendar dentro de nuestro plan de trabajo de cada año una pequeña parte de ese incentivo para el resguardo del territorio indígena.
- hay que tener claro que se debe invertir para tener más equipo y dotar el personal de guarda recursos con algunas herramientas de manera que se les haga más fácil de documentar las anomalías que se dan dentro del territorio indígena, pero de acuerdo con eso hay que siempre cuidar las áreas en conservación.
- La ADI es el órgano local indígena la encargada de promover la apertura del límite del territorio con las instituciones del estado y velar por el mantenimiento de este mismo límite territorial.
- El gobierno local ADI en conjunto con ONG e instituciones del estado deben promover el respeto de los territorios indígenas para que las poblaciones no indígenas, comunidades cercanas y los diferentes promoventes que quieran invadir o que tengan algún interés en invadir un pueblo indígena respeten los territorios indígenas y hacer les saber por qué la protección de la población indígena y su valor para la sociedad.
- La ADI en conjunto con el estado a través de las instituciones deben buscar una solución para recuperar todas las tierras indígenas que están en manos de personas no indígenas.
- 1- Ay que enseñar le a nuestros niños a hablar el idioma y la cultura si queremos recuperar las tierras ancestrales.
- 2- En el Inder dicen que no tienen plata para pagar a las personas sikuas por las fincas de ellos.
- 3- Hay que conservar y cuidar las tierras para los hijos, nietos y futuras generaciones

- 4- Es importante las medicinas naturales y todo lo que como indígenas usamos del bosque y para eso debemos luchar por la recuperación de las tierras para conservar los recursos naturales que obtenemos del bosque.
- 5- Esperemos a que el Inder concluya con todo el proyecto en el territorio indígena para ver cuando se paga o que harán en el futuro con el estudio de las tierras indígenas.
- 6- Si a los jóvenes se les capacita bien en el tema de la importancia de la tenencia de la tierra para que sean ellos en el futuro los que sigan adelante luchando a través de estos programas y proyectos de cooperación para la recuperación de las tierras indígenas.
- 7- Nuestro gobierno local (ADI) debe hacer un mapa de todas las fincas.
- 8- El INDER ya midió el 85% de las fincas de las personas no indígenas, pero no han puesto los mojones del límite del territorio indígena.
- 9- Es importante hacer el mapa y el amojonamiento para salvaguardar el territorio indígena kekoldi.
- 10- Está bien que todos luchemos en la defensa de nuestro territorio y exigimos que se respeten nuestros derechos.
- 11- Buscar personas responsables para gobernar el territorio indígena.
- 12- La Junta Directiva debe tener un tribunal de derecho propio para más apoyo en la toma de decisiones.
- 13- no hay que permitir que los sikuas nos arrinconen dentro de nuestro territorio ya que sabemos que las tierras que están dentro de los límites de nuestro territorio indígena es nuestro, hay que exigirle al gobierno el cumplimiento de las leyes para que podamos gozar plenamente de todas las tierras que componen el territorio.
- **Tema #3. Enfoque y conceptualización de los bosques desde la cosmovisión indígena.**
- Presentar una propuesta indígena para la gestión de los recursos con base en las necesidades del territorio y el enfoque de la cosmovisión y sus derechos, para generar el desarrollo de nuestro pueblo indígena y que tengamos la libertad de practicar nuestra cosmovisión indígena con las normas tradicionales y una vez que definamos el concepto de bosque desde nuestra cosmovisión indígena los mayores debe enseñarle a los jóvenes las historias tomando en cuenta la historia propia de nuestro territorio indígena, la visión cultural ancestral, y la protección ambiental de los bosques para que podamos practicar la cosmovisión indígena con las normas que Sibö dejó desde su creación para realizar estas costumbres no necesitamos la intervención de los sikuas en la planificación y gestión de los recursos naturales del territorio.
- Tener claro que los sistemas de protección de los bosques contienen ríos y quebradas, lagunas, sabanas naturales, mantos acuíferos, sitios sagrados, cementerios, sitios precolombinos que ya cuentan con sus propios ecosistemas que representan una gran espiritualidad, cultural que para

nosotros los indígenas es muy importante en nuestras vidas cotidianas por lo que todos esos lugares los cuidaremos y sobre todo los respetaremos ya que nuestros en nuestros pueblos realizaremos reuniones comunitarias para analizar cuidadosamente los proyectos, de manera que nos aseguraremos de que los aspectos culturales, tradicionales y espiritualidad sean consideradas derecho inmaterial para nuestro pueblo y que nuestras ideas sean definidas tal como lo planteamos y así garantizar que podemos proteger los recursos naturales del territorio adecuadamente y dentro de esta propuesta integramos la medicina tradicional ya que tiene relación con los bosques y con la legislación que protege a los pueblos indígenas para su uso.

- Identificar el potencial del bosque primario, secundario, regeneración, charrales, tacotales y elaborar una estrategia de conservación de esos recursos ya que estos están basadas en los conocimientos tradicionales de los pueblos y en las necesidades actuales de la población para promover las actividades de capacitación sobre estos temas, procurando que no se privatice su cosmovisión o formas de trabajo amigables con el medio ambiente y tener un plan estratégico de gestión de los bosque con visión indígena para implementar este plan debemos establecer una política de conservación y gestionarla ante el MINAET-SINAC, solicitando como mínimo 4 plazas para guarda forestales pagados por el Estado con esto solventar las necesidades de protección de los bosques dentro del territorio.
- Reforestar los lugares de tala indiscriminada del bosque, nacientes de agua, causes de los ríos, sitios degradados, y evitar que exista cambios de uso del suelo, a de más cuando se tenga reforestar se haga con la siembra de especies forestales nativas del territorio y coordinar un mayor apoyo de instituciones como el MAG, SINAC y MINAET para evitar la contaminación de los ríos, quebradas, mantos acuíferos, tala indiscriminada de árboles, y tener un plan regulador sobre la deforestación y destrucción de los bosques por parte de personas no indígenas que habitan en los territorios que no valorizan ni practican como también irrespetan la sabiduría indígena sobre el cuidado que tradicionalmente le damos a los recursos naturales y determinar mediante una minuciosa evaluación las causas de la degradación y deforestación de los bosques en territorios indígenas y ver si hay empresas involucradas en generar impactos ambientales dentro del territorio y si existiera estos deben contribuir económicamente con la conservación de los ecosistemas para su recuperación con alternativas de solución desde la cosmovisión indígena y en la medida de lo posible realizar reformas a las directrices políticas del estado en materia ambiental esto para garantizar que nosotros como indígenas seamos los que decidamos cómo utilizar nuestros bosques ya que los territorios indígenas somos productores de carbono, tanto colectivo como en lo individual.

- Gestionar fondos para mantener y recuperar los bosques que actualmente están destruidos por acciones de las personas NO indígenas, reforestar las áreas destruidas, reforestar las cuencas de los ríos y las nacientes de agua que son importantes para el territorio indígena de esta manera asegurar el derecho de los pueblos indígenas sobre el uso de plantas medicinales, árboles para la construcción de casas, materiales de artesanía y fortalecer la cultura tradicional en términos de alimentación, cultivos tradicionales, medicina natural, artesanía y transmitir el conocimiento ancestral a los jóvenes para mantener la cultura indígena, de manera que se controle y se supervise los bosques por parte de las ADIS en conjunto con la comunidad a través del monitoreo de los permisos forestales que otorgan e implementar cualquier otra medida necesaria de control para también asegurar el respeto de la cosmovisión indígena y la normativa nacional e internacional para la protección de los bosques para evitar la tala ilegal sobre todo en los cauces de los ríos y nacientes de agua, que se proteja el recurso hídrico, con la intervención de las ADIS y con la ayuda e implementación de las denuncias de los pobladores.
- Proteger y controlar la tala ilegal en las montañas vírgenes del territorio, así mismo denunciar la cacería furtiva por personas no Indígenas e indígenas, disminuir los permisos forestales que da la ADI, prohibir el ingreso de personas no Indígenas a realizar algún tipo de estudio o trabajo que atente contra nuestra cultura y cosmovisión, de igual forma proteger las nacientes de las aguas, los recursos de los bosques comunitarios y toda la biodiversidad de nuestro territorio para conservar el ambiente se creara un comité de (Gurda Recursos) que regulen las buenas prácticas para evitar la degradación, contaminación, mal manejo de residuos sólidos, el comité se encargara de la protección y mantenimiento del bosque, desde la cosmovisión indígena ya que ellos son la riqueza de nuestro pueblo desde tiempos ancestrales, que las acciones positivas eviten la contaminación del medio ambiente y con ello ayudar a mitigar el cambio climático.
- EL ENFOQUE Y CONCEPTUALISACION DEL BOSQUE ES UN TEMA QUE REQUIERE CONTEXTUALIZARSAR DE NUESTRA FORMA DE TRABAJAR EN NUESTRO TERRITORIO INDIGENA.
- -Unas de las grandes cusas es la religión, que rompe con la cultura indígena
- -Hoy en día se ha degradado y se ha ensuciado la ideología y nuestra forma de pensar
- -Toda medicina tradicional rescata o representa nuestra cosmovisión tradicional y se transmite ese conocimiento a los jóvenes a través de nuestras generaciones.
- -LENGUAS
- -Mala planificación del pueblo en áreas para una mitigación con ideas de cultivo a la naturaleza

- -Plan para ejecutar con las personas que se les da permiso de tala de madera que cumplan con el reglamento de siembra de árboles.
 - -El agua y zona de los ríos.
 - -Idioma, arte, historia, tradición.
 - -Recoger fondos, obligar a los aseos con la comunidad de hacer un
 - -Con la tenencia y con apoyo de la comunidad
 - -Se debe hacer un consejo de anciano en donde participe todas las personas de la comunidad
 - -La cacería que hacen las persona indígena y no indígenas se deben controlar ya que están exterminando los pocos animalitos que quedan
 - -A los mayores ya no los tomaban en cuenta en ninguna información
 - -Que debemos de mandar a dos o más personas para seguir lo que implementamos o más bien convertir como culturalmente y así los indígenas lo pueden entender más.
 - -Deberíamos buscar financiamiento para los guardas recursos indígenas de nuestro territorio y así motivar más a las personas a cuidar los bosques y trabajar mejor con la comunidad.
 - -El grupo menciona que debemos hacer o tener un comité de evaluación para poder velar con los proyectos que entre en el territorio, porque siempre nos hacen más las cosas, por ejemplo, las viviendas y también el del AYA entre otros.
 - -Que el órgano se llegue a crear que sea por varios años, porque así vamos más ventajas para manejar más sobre estos temas y se menciona que el órgano este muy de la mano con la ADI para así mantener una buena relación y que no caigamos en errores en el futuro, que los guarda recursos sean más capacitados y así tener más personas capacitadas en el territorio de Kekoldi, por que carecemos de un proceso como lo del PSA para así tener o motivar a las personas indígenas con más fincas productivas a de más buscar economías para el grupo evaluativa para así poder seguir y mantener estos seguimientos.
- **Tema #4 Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas**
 - Establecer un plan con las institucionales ADIS, MINAE-SINAC para el mejoramiento de protección a las áreas protegidas donde podamos hacer negociaciones y la aplicación de los derechos para establecer un co-manejo de las áreas protegidas y las áreas de conservación de los Territorios Indígenas mediante un mecanismos de diálogo entre las instituciones del Estado encargadas de la protección de las áreas protegidas para conocer las responsabilidades que les corresponden o que se haga un plan en conjunto con los territorios indígenas que contengan acciones que se puedan materializar para ambas partes y de esta forma a sumir un

compromiso adecuado, responsable, respetando a la cultura indígena y negociar una contribución para los territorios indígenas afectados por la creación del decreto de las áreas protegidas a de más por ser una zona de amortiguamiento, labor que hacemos los indígenas como guardines históricos mucho antes de la creación de las áreas protegidas y los corredores biológicos que hay alrededor de los pueblos indígenas.

- Crear un comité ambiental cultural que cuente con su propia oficina en el territorio para la protección y prevención de las áreas de conservación como también de las áreas protegidas, que el funcionamiento del comité sea con recursos económicos gubernamentales, y para eso se elaborara un plan estratégico con las comunidades indígenas para la protección de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas, ya con el plan de gestión y cooperación del estado se podrá recuperar las zonas de amortiguamiento y los corredores biológicos para que los pueblos indígenas las protejan y la conserven previniendo que las personas no indígenas vayan a ingresar a esas zonas de amortiguamiento, corredores biológicos y con el plan de vigilancia en conjunto con el MINAET, SINAC, ADIS, comité ambiental, cultural y (guarda Recursos) protejan las áreas en conservación, áreas protegidas y con planes de trabajo a largo plazo para que la coordinación las a suma las ADIS y que tengan la potestad de cuidar y proteger las áreas de conservación que están dentro de los territorios indígenas y ya con el plan construido se pueda contribuir y evitar la cacería, tala ilegal invasión a las áreas de interés para la comunidad entre otros, a de más se promover la aplicación de la Ley Forestal, los convenios y la cultura en la protección del medio ambiente, para esto se debe capacitar a las personas indígenas tanto hombre y mujeres considerando el conocimiento indígena sobre la protección del bosque y el cuidado que deben brindar al territorio, áreas protegidas, los bosques, ríos, quebradas, montañas, lagunas naturales y sitios sagrados.
- Establecer ante las instituciones el derecho que tienen los pueblos indígenas para utilizar las plantas medicinales, materiales de construcción de casas, utilidad de materiales para artesanía, formas de cultivar la tierra y otros materiales que usamos culturalmente y crear un protocolo de acuerdo con los convenios internacionales para que los pueblos indígenas ejerzan su derecho en las áreas protegidas y comunales para el desarrollo ancestral cosmogónico del territorio indígena.
- Establecer un convenio equitativa con el gobierno en la distribución de las ganancias de las áreas protegidas a los territorios indígenas que tradicionalmente las resguardan mediante un plan de trabajo para que de las ganancias que se generen se trasladen a las ADIS por los sitios que traslapan y que afecten a los territorio, así como aquellos que sean zonas de amortiguamiento se les reconozcan beneficios económicos para el

fortalecimiento de los Pueblos Indígena en su gobernanza territorial y que valla enfocado en la conservación del ambiente.

- A- Aceptado.
- B- Se mantienen los puntos.
- C- Se deben modificar cada uno de los puntos de manera que se adapte a nuestra discusión, forma de pensar y de trabajar.
- 2- Se modifican para sea acorde con nuestro territorio.
- 3-Siempre las instituciones de debería dar las capacitaciones, debe educar con frecuencia a las instituciones para que se respeten nuestras conservaciones, como el caso del PILA que está a voluntad de cada indígena si pagan el ingreso al parque o no.
- NOTA- Se debe realizar una ley que toda institución que realice comercios dentro del territorio debe aportar presupuesto a la ADI KEKOLDI, tanto el turismo y la municipalidad.
- Reclamar el área de la zona de cocles hasta playa chiquita ya que traslapa con el área silvestre, los indígenas pueden tener acceso al mar y otros elementos de estas zonas ambientales.

- **Tema #5 Modelo de monitoreo y evaluación participativa**
- Elaborar una propuesta para el monitoreo y evaluación participativo por parte del territorio y las comunidades en coordinación con los gobiernos locales del territorio indígena para presentarla al gobierno donde se establezcan los procedimientos para el monitoreo y evaluación, respetando el consentimiento previo, libre e informado para un mejor monitoreo y evaluación de forma participativa, que las propuestas sean incluidas beneficiando a los pobladores del territorio y que no sea un procedimiento para controlar la implementación de las recomendaciones indígenas en la responsabilidad en el monitoreo, valuación y la participación de los pueblos indígenas, que se conozcan la transparencia en la protección de la naturaleza, donde se integre los aspectos de la cultura, tradición y cosmovisión de los pueblos indígenas en las políticas del gobierno, para definir y exigir en el corto plazo un protocolo interno de participación abierta, que incluya un mecanismo de evaluación y fiscalización de los procesos de participación con las comunidades indígenas, que sea evaluado por representantes de las comunidades y de los grupos representativos como los comités, grupos de mujeres, grupos organizados y que coordinen con la ADIS de manera que se abarquen todos los aspectos necesarios para garantizar beneficios a las comunidades y futuras generaciones indígenas, donde se garantice el desarrollo, respetando los derechos indígenas en todos los ámbitos sociales, culturales y tradiciones con un plan para que en las escuelas y colegio se impartan lecciones sobre los territorios y pueblos indígenas, legislación indígena, liderazgo y participación comunal, que las ADIS sean los principales responsables del monitoreo y evaluación para

que no perjudiquen el ambiente en el uso de materiales de aprovechamiento de los recursos naturales se debe coordinar con los guarda bosque y la población en general para monitorear los recursos naturales en conservación de los programas de pago por servicio de conservación, de igual manera respetando la aplicación de la legislación nacional e internacional sobre la protección y uso de los recursos naturales en los territorios indígenas que la vigilancia del áreas contengan reporte de las anomalías cuando existan y mantener una constante comunicación con la ADI de territorio, la comunidad y con las autoridades encargadas en la protección de los recursos naturales.

- En el monitoreo y la evaluación se debe reglamentar respecto al derecho a la participación indígena y el respeto de la autonomía de cada territorio indígena en la preparación para el asesoramiento legal, capacitación de funciones a los directivos del gobierno local (ADIS), en todos los periodos de gestión, y que se le dote a la junta directiva del gobierno local (ADIS) de un presupuesto específico para la elaboración y gestión de proyectos comunales de desarrollo, como órgano gestor del desarrollo del territorio, donde se refleje la implementación de la normativa nacional e internacional que garantice la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas, y que se nombre personal de las instituciones públicas debidamente preparado para realizar gestiones con los gobiernos locales (ADIS) y que esto se convierta en acciones de incidencia política para la incorporación de temas prioritarios indígenas en la agenda ambiental del país.
- Las ADIS mantendrán una comunicación e informar permanentemente a la población sobre la ejecución, de talleres de información y capacitación sobre los temas de ambiente para el fortalecimiento de las organizaciones del territorio y a si motivar la participación de los pobladores indígenas para que ellos aporten sus ideas sobre el tema de la conservación de los recursos naturales y cuando se discuta un tema que tenga que ver con la conservación de los bosques se debe respetar la opinión del pueblo indígena en todos los planes y decisiones antes de que el gobierno mediante sus entidades establezcan las normas, ya que debe prevalecer el respeto del gobierno para con nuestros pueblos indígenas cuando se refiera a estos temas a través de cualquier medio de implementación, durante este proceso se debe respetar las opiniones de nuestros habitantes indígenas y que ellos sean quienes participen en el monitoreo en las comunidades y así como en la evaluación de sus beneficios para que sea un proceso más participativo, de manera que los procesos de concientización sobre prácticas sostenibles de conservación sean más productivas, proporcionada de manera oficial por la ADI a los habitantes de las comunidades y transmitida en forma clara, suficiente, adaptada culturalmente para su comprensión, que genere espacios de análisis para la elaboración de propuestas nuestras y que cuente con los tiempos necesarios para

implementarlo adecuadamente, en cada comunidad ya que se deben incorporar sus aportes y que sea transmitida de manera adecuada a los mayores, jóvenes y mujeres de nuestras comunidades. Ya que las personas de las comunidades deben realizar el monitoreo, la evaluación y esta debe ser participativas para la elaboración de propuestas indígenas y el seguimiento para su implementación, en esto también se debe integrar a los dueños de parcelas en el proceso de monitoreo a través de la elaboración de fichas de control de visitas, el monitoreo debe ser junto con el guarda bosques ya que el control de los bosques y tierras del territorio que van a evaluar y monitorear esta gestión debe ser de forma transparente y dar seguimiento a la estrategia de los mecanismos específicos con la participación de la ADI, los líderes, las organizaciones y los pobladores de nuestras comunidades indígenas ya que los pobladores son quienes brinden sus opiniones sobre los efectos de las acciones sobre el tema de conservación y protección del medio ambiente.

CONCLUSION:

La A-D-I en el seguimiento del programa Red+ en sus 5 temas especiales para el Territorio Indígena de Kéköldi y por la consultar a los habitantes sobre los primeros 2 temas especiales, PSAI y SEGURIDAD JURIDICA TIERRA en la última etapa de red+ esta fue convocada por la junta directiva de la A-D-I se realizó una convocatoria ampliamente para toda las personas de nuestra población indígena la primera convocatoria fue para el día, domingo 16 de diciembre del 2018 a las 9:00 A.M en el salón comunal de Kéköldi, con una participación de al menos de 61 personas entre adultos, jóvenes y mujeres. La segunda convocatoria fue para el día, domingo 30 de junio del 2019, las 2 convocatoria para la consulta se realizó mediante cartelones y estos se pegaron en los centros de las diferentes comunidades también se pegaron en las principales entradas de las comunidades, para más información y a si contar con una amplia participación.

El desarrollo de los talleres estuvo a cargo de la junta Directiva y el coordinador de la Consultoría, la Junta Directiva y la presidenta de la A-D-I dio la bienvenida y el coordinador dio una amplia explicación sobre los 5 temas a desarrollarse y la dinámica que se tenía que hacer para hacer un mejor análisis en los temas.

Para todas las personas que no hablan español se tuvo a una facilitadora mediadora cultural donde tradujo la realización del taller en el idioma bribri y explico ampliamente a los participantes sobre los 5 temas que se consulta y se les explico de la importancia de discutir los temas en nuestro idioma para que todos podamos entender y sobre todo trabajar los temas culturalmente con una visión ancestral.

En el proceso del programa de Red+ el Territorio indígena de Kéköldi ha participado en todo las discusiones con el gobierno desde el año 2008, donde el gobierno expuso 8 temas

para discutir y después de analizar los 8 temas en el territorio indígena de Kéköldi definimos como prioridad solo 5 temas especiales que son:

- 1) **P-S-A-I.**
- 2) **Seguridad jurídica y saneamiento de las tierras.**
- 3) **Enfoque y conceptualización de los bosques desde la cosmovisión indígena.**
- 4) **Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas**
- 5) **Modelo de monitoreo y evaluación participativa.**

Todos estos temas son de mucho interés tomando en cuenta que los 8 temas iniciales nos permitieron tener una claridad para discutir la primera etapa de REDD+ en el territorio indígena y para estos temas las personas deben tenerlo bien claro el cual dio lugar a 5 temas especiales para trabajar en los territorios indígenas y de acuerdo con los temas los indígenas deciden si se incluye más cosas o no, por la cual se discutió cada uno de los 5 temas especiales en estos 2 taller. Durante el proceso de análisis de los 5 temas los participantes aportaron sus opiniones para que quede incluido en cada tema durante el análisis. Y si no estamos de acuerdo con ciertas cosas hay que decirlo para que lo escriban tal y como se habla aquí en el taller.

En vista de que se analizaron los 5 temas los participantes acordaron que se mantuviera los 5 temas como prioridad ya que se ajusta y se puede aplicar en el territorio indígena ya que es un proceso oportuno y es conveniente para el territorio indígena en general a de mas se concluye que estos 5 temas deben ir en la propuesta de la estrategia de Red+ del gobierno.

ANEXO:

Hora	Actividad	Responsabilidad
9:00	Convocatoria	A-D-I
9:00	Asistencia	Participantes
9:15	Bienvenida	Rubilia Stuart
9:15-9:45	desayuno	Organizadores y participantes
9:45-10:15	Introducción del taller	Coordinadores y mediadores culturales
10:15-10:50	Presentación de los 5 temas especiales	Coordinadores
10:50-12:20	Trabajos en grupos, 2 grupos donde se analizó solo los primeros 2 temas especiales.	Participantes y facilitadores
12:20-1:00	Almuerzo	Organizadores y participantes
1:00-2:00	Plenaria de los 2 grupos, cada grupo tiene 30 minutos para exponer su tema.	Participantes y las personas que cada grupo elijan para exponer.
2:00-2:30	Comentarios y Clausura	Participantes y organizadores

Hora	Actividad	Responsabilidad
9:00	Convocatoria	A-D-I
9:30	DESAYUNO	Participantes
10:00	BIENVENIDA	Jorge Javier Cubillo
10:15	INTRODUCCION DEL TALLER	Organizadores y participantes
10:15-11:00	DESARROLLO Y EXPLICACION DE LOS TEMAS	Coordinadores y mediadores culturales
11:00-11:30	Presentación de los temas especiales	Coordinadores
11:30-12:30	Trabajos en grupos, 3 grupos donde se analiza solo los 3 temas especiales.	Participantes y facilitadores
12:30-1:30	ALMUERZO	Participantes y todos los asistentes
1:30-2:00	Plenaria de análisis de los temas discutidos en grupo	Participantes, secretarios escogidos en cada grupo.
2:00-2:30	Comentarios y Clausura	Participantes y organizadores



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
INDÍGENA DE KÉKÖLDI (ADITIK)
CEDULA JURIDICA 3-002-084794.



Primer Taller de la II Etapa de REDD +, FECHA: Domingo 16- 12-2018. Lugar: Salón Comunal Kéköldi.

Nombre	Apellidos	cedula	comunidad-sector	Teléfonos
1. Inocencio Donk	Combes	90060883	Kekoldi	84873175
2. Adulio	Sanchez v.	70073-840	Kekoldi	-
3. Eneli	Sanchez Saenz	7-0173-0457	Kekoldi	-
4. Maria Elena	Cascante Froilano	71290075	Kekoldi	85753941
5. Yacely Marian	Lopez Cascante	72360629	Kekoldi	85835488
6. Ana	Balma Balma	901026625	Kekoldi	-
7. Emilce	Garcia Marbeiz	7112937	Kekoldi	84325491
8. Kimberly	Segora Garcia	1581017	Kekoldi	8568-36-14
9. Lola	Martinez LZ	70128921	Kekoldi	-
10. Danny	Sauro Vargas	7222-283	Kekoldi	-
11. Z L M		70073089	Kekoldi	-
12. Luciamayorga	Lazo	70229077	Kekoldi	-
13. Veronica	Garcia	Cuerpo de Paz	Kekoldi	8321-5951
14. Juvelina	Sanchez	70192948	Kekoldi	83731671
15. Apolonia	Hernandez Morales	700940346	Kekoldi/Doki	-
16. Lina	Obando Hernandez	702900669	Kekoldi/Doki	-
17. Patricia	Hernandez Morales	7272388	Kekoldi/Doki	86843862
18. Wendy	Stuart Jackson	4-196-191	Patino	84610983
19. Eralda	Stuart Jackson	70400812	Patino	84696242
20. Lidia	Stuart Jackson	7216471	Patino	71321323
21. Yexco	Capto Stuart	114860537	Patino	88290162
22. Azalia	Caldeson Lopez	70251852	Kekoldi, alto diva	8944848
23. Erik	Cubillo	702880316	Kekoldi	84610103
24. Kynha	Braun Cabrera	70235-0412	Kekoldi	50082833
25. Lorena	Morales	7-0099-873	alto margarita	-
26. Marcia	Cabrera	70816-0500	alto margarita	-
27. Mirian Neydi	Hernandez Telles	7210296	Kekoldi	-



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
INDÍGENA DE KÉKOLDI (ADITIK)
CEDULA JURÍDICA 3-002-084794.



28.	Dipalicio	Morales Segura	71905057	kekoldi	86903987
29.	Dominga	Telles Sanchez	700960647	kekoldi	
30.	Jairo Raynel	Telles Sanchez	702340724	kekoldi	86938532
31.	Harivel	Hernandez Morales	7-243-962	DOKI	88-29-21-01
32.	Juan chon		9-072-472		881109560
33.	Kesuar	Morales Hernandez	702810575	kekoldi	
34.	Sebastian Hernandez	Hernandez D	7100485		83354778
35.	Juan pascasio	Martinez	799668	kekoldi	
36.	Dionisio	Polacio	108796	kekoldi	
37.	Rubén	Stuard	7080197	kekoldi Sheoto	
38.	Edward	Stuard Jackson	7-282-634	ADI kekoldi	
39.	maycol D.	Hernandez M	7203491	kekoldi	89175870
40.	Dulcelina	Sanchez	70192948	kekoldi	
41.	Margorie	Molina Fernandez	7-197275	kekoldi	85553559
42.	José Al	Cubiño Cuello	794997	kekoldi	79119069
43.	Caros	Coscaite Risco	7073500	Wutsi	86273643
44.	Ireana I	Hernandez Uta	711705	kekoldi	83104879
45.	Valeria	Salazar Stuard		kekoldi	Ni Na
46.	Angela	Salazar Stuard		kekoldi	Ni Na
47.	Esteban	Morales Stuard			
48.	Devan	Polacio Stuard		patino	niño
49.	Yessenia	Morales HZ		patino	niño
50.	Mayeli Dithora	Guillen Hernandez		alto margarita	niña
51.	Henry Efrain	Chucarria Hernandez		alto margarita	niño
52.	SARA	MORALES MAYORGA			
53.	Marvin	Segura Valdez	711454	patino	88807418
54.	Zisley Emily	Holmes Camp		patino	88290162
55.	Efrain Yaniel	Guerra Camp		patino kekoldi	88290162
56.	Dilania	Sanchez Hernandez		Doki	niña
57.	Alexa	Dorela Hernandez		Doki	niño
58.	Rosell	Obando Hernandez		Doki	niña



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
INDÍGENA DE KÉKÖLDI (ADITIK)
CEDULA JURÍDICA 3-002-084794.



59.	Sigina	Wlanveva M.	7-0251-0372	Kekoldi	89-77-25 17
60.					
61.					
62.					
63.					
64.					
65.					
66.					
67.					
68.					
69.					
70.					
71.					
72.					
73.					
74.					
75.					
76.					
77.					
78.					
79.					
80.					
81.					
82.					
83.					



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
INDÍGENA DE KÉKÖLDI (ADITIK)
CEDULA JURÍDICA 3-002-084794.



Segundo Taller, de la Segunda Etapa de REDD +, de los 3 Temas Especiales.

Fecha: Domingo 30 de Junio 2019, Lugar: Salón Comunal de Kéköldi.

Nombre	Apellidos	cedula	Comunidad - Sector	Teléfonos
1. Karín	Gonzales	702970193	Kekoldi	61299116
2. Zoraida	MARTINES LAZO	700730897	Kekoldi	
3. Lucia	MAYORGA LAZO	702290717	Kekoldi	
4. Hilda	Diaz Sibas	701270978	Kekoldi	88104120
5. ANDREA	Sibas Najera	600510274	Kekoldi	
6. Silby Yuri	Chaves Sanchez	7160099	Kekoldi	87720315
7. Brinda	Solis Ellis	701480560	Kekoldi	
8. Marvin	Sepura Valdez	70110454	Kekoldi	88807418
9. Emilee	Garcia M.	71120934	Kekoldi	34325491
10. Noara	Gonzalez Leiva	7002830583	Kekoldi - coctes	61226521
11. Hilciana	Leiva Martinez	701280625	Kekoldi - coctes	71352370
12. Azalia	Calderón Lopez	702510852	Patino	89479848
13. J. R. Gabandoh	Obando Hernandez		Patino	86211800
14. APOLONIA	Hernandez Morales	700940346	Patino	
15. Patricia	Hernandez Morales	702720388	Daki	86843862
16. Libertina	Morales Morales	700491131	Coctes	
17. Juana	Segundo Sanchez	7-051-1486	Kekoldi	27568259
18. Ja yge	CUBI HALLAHO	729669639	Kekoldi	72414002
19. Bernald	Acosta Ellis	7-885-0174	Kekoldi	8488753
20. Sigina	Wlanveva Morales	7-0251-0372	Kekoldi	88582538
21. Dulcelina	Sanchez Sanchez	70192948	Kekoldi	
22. Angelita	Samuonessig	9101981	Kekoldi	84352428
23. Ana	Balme Balma	9101020625	Kekoldi	
24. Pastora	Sakson Sakson	7-094689	Kekoldi	



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
INDÍGENA DE KÉKOLDI (ADITIK)
CEDULA JURÍDICA 3-002-084794.



Nombre	Apellidos	cedula	comunidad	Telefono
25. Milénia	Sarayón Suroon	7-0973954	Kekoldi	Cedula
26. Pablo	Danchez Cruz	25773778	Kekoldi	70274050
27. Eduardo	Stuard Jackson	7-0282-0634	Kekoldi	
28. Hugo	Perez Buelana	7111634	Kekoldi	84542905
29. Felicia	Nersis Sanchez	7129700	Kekoldi	71514680
30. Andrea	Sancho Abroz	7-164.479	Kekoldi	
31. Sebastian	Hernandez D.	7100933	Kekoldi	83354778
32. Carlos	Casante Layan			
33. Ofelia	Doayza Martinez	7-01230211	Kekoldi	
34. Deysi	Stuart Leiva	90075-0329	Kekoldi	
35. Harovic	Molina Fernandez	7-01020275	Kekoldi	
36. Dany	Salas Vargas		Kekoldi	
37. María	Sanchez Smith	7160196	Kekoldi	8471487
38. Maribel	Hernandez H.	7-293062	DOK	8829.2101
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				





TEMAS
 El territorio de afuera tiene el derecho de tener su voz.
 El territorio debe de tener de adentro del territorio
 el monitoreo y evaluación con su territorio
 - Respeto de cultura, conservación y ambiente entre el territorio
 - Dar a la población indígena en el territorio indígena
 - Incluir una Comisión de Indígenas en el MUAE de todos grupos indígenas
 - Tiquete/carnet de identificación para prevenir problemas
 - Incluir en reglas de parques como Cahuita
 - Es mejor capacitar la gente indígena y no traer personas de afuera
 del territorio
 - Tener transparencia de todos los procesos REDD
 - Un reglamento de cada 6 meses para cumplir las transparencias
 - Areglar el uso de plantas medicinales, pero indígenas pueden
 tener acceso a áreas protegidas
 - Tener personas indígenas (2) en la Comisión Indígena del MIN
 - Capacitación de los mayores sobre plantas medicinales
 su uso para los jóvenes
 - Recuperación de tierras









